

¿En qué quedó la VUCE?

El proyecto de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) consiste en crear una plataforma electrónica que permita la integración de todos los procesos y trámites gubernamentales relacionados con el comercio exterior de “productos restringidos” y servicios portuarios. Entre sus objetivos figuran simplificar y estandarizar procedimientos, acceder a ellos desde un mismo portal, así como facilitar el intercambio de información entre las entidades competentes para evitar duplicidad en la solicitud de esta.

técnica y económica entre ellas, así como con trabas administrativas que empeoraban la situación.

Esto ha llevado a que el proyecto sea replanteado por etapas, sin abandonar la ambición original. La primera etapa estaría lista a fines del 2009 e incluiría a las instituciones más preparadas (MINCETUR, SUNAT, SENASA, PRODUCE, MTC y DIGEMID) y las funcionalidades principales (por ejemplo, permitiría hacer todos los trámites en línea, realizar los pagos electrónicamente sin tener que ir al banco, llenar formularios, adjuntar documentos requeridos y ver un listado completo de las mercancías restringidas con certeza jurídica). Con ellas se tendría cubierto casi el 90% de las mercancías restringidas. Las demás instituciones y funcionalidades se incluirían en los próximos dos años.

Nos preocupan las demoras y problemas que este proyecto viene enfrentando, dada su importancia para la facilitación de nuestro comercio exterior y la mejora de nuestra competitividad. No obstante, se reconoce que en cierta medida esas complicaciones reflejan las debilidades estructurales de nuestro subdesarrollado Estado. Por ello, su éxito es más importante aún, ya que esta experiencia se podría replicar a otros sectores y niveles de gobierno en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Situación actual	Situación esperada con la VUCE
- Procesos deficientes (engorrosos, poco predecibles, sujetos a acciones discrecionales, desintegrados, entre otros puntos).	- Predictibilidad en los procedimientos. - Procesos integrados y simplificados, con bajos o nulos factores discrecionales.
- Exigencia de presentación de documentos emitidos por el mismo Estado. - Duplicidad en los requerimientos exigidos por las entidades gubernamentales.	- El Estado solicitará solo una vez al administrado una información determinada y la compartirá entre sus entidades integrantes de la VUCE.
- Procedimientos basados en la presentación y circulación de documentos físicos.	- Procedimientos basados en documentos electrónicos (información electrónica) válidamente aceptados por las partes. - Procedimientos basados en el principio de la buena fe y la presunción de la veracidad, y que el administrado presentará la información cuando lo solicite la autoridad competente, bajo pena por infracción grave.
- Pagos de tasas y tarifas por distintos medios no integrados al despacho de mercancías.	- Pasarela Única de Pagos por medios electrónicos integrada al despacho de mercancías.
- Falta de coordinaciones por parte de los organismos que tienen a cargo la supervisión o verificación de mercancías al momento de la inspección.	- Revisión Física coordinada por parte de los organismos que tienen a cargo la supervisión o verificación de mercancías.
- Procedimientos de comercio exterior dispersos en los TUPA de cada entidad, elaborados con diferentes visiones y presentados con diversas estructuras.	- TUPA integrado elaborado como parte intrínseca de la VUCE y presentado con una estructura homogénea.

El proyecto es bastante ambicioso, si se considera que son 16 las instituciones públicas que listan “mercancías restringidas” (¡hasta la Cancillería está incluida!). Por ello se decidió iniciar el proyecto con las ocho más importantes y se formó una comisión multisectorial para su implementación, presidida por el MINCETUR, con la SUNAT como coordinador técnico y compuesta por PRODUCE, DIGESA, DISCAMEC, ITP, SENASA, DIGEMID, INRENA, MTC y representantes de los gremios privados. Hasta el momento, el “modelo general” ha identificado más de 216 procesos distintos que se debe sistematizar.

Transcurridos más de dos años desde el inicio, se evidencia que su complejidad y ambición han superado la capacidad y nivel de compromiso de varias de las instituciones involucradas. En el camino surgieron problemas desde la conceptualización del proyecto (que llevaron a discrepancias ya resueltas con el proveedor), dificultades de coordinación entre las distintas instituciones por marcadas diferencias de prioridades, capacidad tecnológica,

Abriendo la “caja de Pandora” (principales problemas identificados)

- **Deficiencias en la conceptualización inicial.** Se llegó a la conclusión de que el “modelo general”, más que una “ventanilla única” simple como la existente en otros países (y que ha tomado varios años implementar), es prácticamente un modelo de “gobierno electrónico”, en la medida que se simplifica (elimina), estandariza y sistematiza trámites burocráticos en varias instituciones para que puedan ser realizados todos vía internet y sin papeles. Ello no estuvo claro ni para los mismos promotores del proyecto.
- **Importantes diferencias en las capacidades** (técnicas, económicas y tecnológicas) entre instituciones gubernamentales, que impiden avanzar con la misma rapidez y cumplir plazos. Por ejemplo, se identificó que pocas estaban tecnológicamente aptas para la plataforma de la VUCE, por lo que el proyecto tuvo que comprar computadoras y servidores y donárselos.

- **Diferencias en el nivel de compromiso y prioridad.** A pesar de contar con el compromiso a nivel “político” de cada sector, se evidencia que el proyecto no es prioridad para los niveles técnicos de las diferentes instituciones de otros sectores, por lo que sus respuestas sobrepasaban los plazos. Por ejemplo, en octubre del 2008, el proyecto adquirió los equipos para donarlos; sin embargo, hasta ahora solo SENASA (que es el que menos los necesita) los ha recibido, porque el resto no ha completado aún los trámites administrativos para poder aceptarlos.
- **Cambios institucionales.** Desde el inicio del proyecto, INRENA ha sido eliminada y su reemplazo todavía no asume su participación. Asimismo, se han dado numerosos cambios de representantes de otras instituciones, perdiéndose el conocimiento y capacitación adquiridos del proceso.
- **Conflictos de intereses.** El proyecto VUCE enfrenta el recelo de las diferentes instituciones pú-

blicas porque la SUNAT o el MINCETUR “regulan” sus funciones o compite con otros proyectos similares, p.e. la reforma institucional y tecnológica que estaba llevando a cabo el MINAG (SENASA). Ello pone en duda la capacidad de “coordinación” efectiva de la PCM y la relevancia de su existencia, al menos a nivel técnico.

- **Resistencia al cambio.** Resistencia de las diferentes instituciones por la simplificación administrativa en sí, ya que una piedra angular del proyecto es eliminar trámites innecesarios y engorrosos. El temor es que ello implica perder recursos que se recaudan a través de tasas y similares.

Los exportadores peruanos están enfrentando momentos difíciles en los mercados externos. Ello obliga a mirar aquellos factores que inciden en la competitividad de las empresas. La VUCE es una de las respuestas más adecuadas. A ver si la echamos a andar. ■